



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PERAL DE ARLANZA

*Aprobación del proyecto de construcción de un nuevo depósito
de agua en Peral de Arlanza*

Con fecha 21 de agosto de 2009 se publicó anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia sobre aprobación de proyecto de construcción de nuevo depósito de agua en Peral de Arlanza. Dicho proyecto había sido redactado por la Ingeniero Técnico de Obras Públicas D.^a Rebeca Mediavilla Gutiérrez y fue aprobado en sesión plenaria de 7 de agosto de 2009. Su coste ascendía a 70.000 euros (IVA incluido) y no se presentó alegación alguna al proyecto. Con posterioridad, la mencionada Ingeniero Técnico de Obras Públicas ha adaptado dicho proyecto a la nueva normativa vigente, habiéndose producido cambios sustanciales sobre el proyecto inicial. Se ha aprobado el proyecto adaptado en sesión plenaria de 13 de julio de 2011 y el presupuesto asciende a 71.206,90 euros, IVA incluido. Se expone al público este nuevo proyecto por plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial» de la provincia, con la finalidad de que puedan formularse las alegaciones que se estimen oportunas.

En Peral de Arlanza, a 22 de julio de 2011.

El Alcalde,
Joaquín Estrella del Cura